



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA
DE MÉXICO.**

FACULTAD DE PSICOLOGIA

PROPUESTA DE PROGRAMA PARA FAMILIAS CON UN
INTEGRANTE QUE EJERCE CONDUCTAS DELICTIVAS Y
QUE HA SIDO PRIVADO DE SU LIBERTAD

T E S I N A

QUE PARA OBTENER EL TITULO DE:
LICENCIADO EN PSICOLOGÍA
P R E S E N T A :
CLAUDIA GUADALUPE ASUNCIÓN SÁNCHEZ



**FACULTAD
DE PSICOLOGIA**

DIRECTOR DE LA TESINA: MTRO. LUCIO CARDENAS RODRIGUEZ

MEXICO, D.F.

JUNIO 2004



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

AGRADECIMIENTOS

Gracias a Dios y a la vida, por cada minuto que me ha permitido respirar y por las experiencias que me brinda día a día.

A mis Padres por haberme dado la oportunidad de existir y ser los seres a quien mas quiero, por enseñarme a ser responsable, por regalarme parte de su vida, por dejarme realizar todos mis sueños, por la confianza que en mi depositan y por muchas cosas mas que no cabrían en estas líneas.

Al Pbro. Andrés D. Armenta de la O. Por haberme inculcado esta tan hermosa profesión.

Al Dr. Lucio Cárdenas por compartir su conocimiento y ser un excelente guía.

A los profesores Dr. Luis Antonio Gamiochipi, Dr. Peimbert, Lic. Leticia Bustos de la Tijera, Dr. Samuel Jurado, quienes amablemente me dieron sus sugerencias para que este trabajo resultara lo mejor posible.

A Mariano, Nancy y Cony, por asesorarme metodológicamente e impulsarme día a día para no dejar este camino.

A la Mtra. Beatriz Vázquez quien me motivo a culminar este proceso e iniciar otros, a la Dra. Estrella quien me ayudo a terminar este ciclo.

A ti Alfonso por ser esa personita tan importante y especial en mi vida, por tenerme paciencia y acompañarme en todos los momentos trascendentales, gracias por hacerte participe.

A mi hermana por brindarme su compañía, por compartir los mejores años de mi vida, por apoyarme y desvelarse conmigo en los momentos de trabajo.

A mi hermano, a mis amigos, a mis profesores y compañeros que formaron parte de mi instrucción y a todos aquellos que hicieron que este sueño se hiciera realidad.

MIL GRACIAS.

Introducción.....	3
-------------------	---

CAPITULO 1 FAMILIA

Definición de familia.....	5
Tipos de familia.....	5
Funciones de la familia.....	7
Familia del Delincuente.....	9
Características de la Familia del delincuente.....	12
La influencia familiar en la reincidencia.....	17

CAPITULO 2 TEORIA DE SISTEMAS.

Definición de sistema.....	21
Características de los sistemas.....	22
El organismo como sistema abierto.....	23
Frontera sistémica.....	25
La familia desde la teoría de sistemas.....	26

CAPITULO 3 EL SISTEMA PENITENCIARIO

Funciones de la prisión.....	33
El sistema penitenciario en México.....	35
El sistema Técnico Progresivo.....	37
Estructura y funcionamiento del sistema penitenciario en México.....	39

Repercusiones del sistema penitenciario.....	41
La prisión como prisión preventiva.....	43
Programas de atención en el Distrito Federal.....	43

CAPITULO 4

PROPUESTA DE PROGRAMA PARA FAMILIAS CON UN INTEGRANTE QUE EJERCE CONDUCTAS DELICTIVAS Y QUE HA SIDO PRIVADO DE SU LIBERTAD.

Fase 1.....	49
Fase 2.....	51
Fase 3.....	58
Instituciones que brindan atención gratuita en e D.F ..	59
Evaluación del programa.....	59
Conclusiones.....	63
Sugerencias	64
BIBLIOGRAFIA.....	65

Anexos

INTRODUCCIÓN.

En la última década, la estadística de la población que ha ingresado a un centro de reclusión ha ido en aumento. El 64% del total de esta población tiene entre los 18 y 30 años y el 90 % de los que fluctúan en estas edades son considerados primodelinquentes, lo cual es alarmante, debido a que cada vez es más fácil para los jóvenes transgredir los límites sociales y a su vez reincidir en conductas delictivas.

En la actualidad el área criminológica y áreas afines buscan dar solución al incremento de la actividad delictiva y a la reincidencia, mediante la libertad vigilada utilizada en el Sistema Penitenciario.

Este sistema se encuentra basado en el Sistema Técnico Progresivo, el cual crea programas en el área psicológica, social y laboral, buscando la re-socialización y re-educación del individuo interno, proporcionándole habilidades que le permitan su incorporación de manera adecuada en su propio contexto.

Sin embargo los internos centran la mayor parte de su tiempo en actividades laborales como una forma de seguir siendo una fuente de ingresos para su familia (actividad que les permite matar el ocio) dejando las actividades psicológicas y sociales con un mínimo de tiempo, tiempo en el que el individuo podría analizar ó crear un nuevo estilo de vida. En ocasiones el estilo de vida creado por el interno resulta utópico, debido a que una vez que obtiene su libertad, desea realizar cambios en su vida, logrado concienciar los factores que lo llevaron a delinquir y en otros casos no los desea ya que la familia en ocasiones se mantiene rígida y no proporciona ayuda para el cambio que desea realizar el individuo para no delinquir nuevamente (hay falta de comunicación, apoyo, etc).

La familia juega un papel importante como agente socializador en la prevención de estas conductas, debido a que es el sistema social encargado de generar seguridad, crear normas y valores en sus integrantes.

Es el primer grupo social con el que el individuo se relaciona y aprende a vivir dentro de una sociedad, formando un papel trascendental en la creación de factores protectores, que le permitirán a sus integrantes tener una calidad de vida acorde a su contexto, es decir, que por medio del afecto, la atención, la responsabilidad y la protección, el individuo aprenderá a ver a la sociedad con los ojos de su familia.

Esta propuesta de programa busca ser una alternativa que atienda y apoye la creación de factores protectores, así como de redes de apoyo que permitan que el individuo obtenga una mejor calidad de vida una vez que obtiene su libertad. El trabajo está dividido en cuatro capítulos, en el primer capítulo se define el concepto de familia, se presenta su clasificación, sus funciones y de manera específica las características y problemática de la familia del delincuente, así como el papel que juega ésta en la reincidencia. El capítulo dos inicia con la definición de sistema, los fundamentos del enfoque sistémico y su utilidad dentro de la familia. En el capítulo tres se realiza una descripción del Sistema Penitenciario en México y en particular del D. F., se mencionan las desventajas del Sistema Técnico Progresivo, así como los programas que proporcionan atención a las personas que han ingresado a prisión en el D. F. Por último en el capítulo cuatro, se presenta la propuesta de Programa para Familias con un integrante que ejerce conductas delictivas y que ha ingresado a prisión, el cual se divide en tres fases y muestra la forma de trabajo de las técnicas de intervención que se utilizan en cada fase.

CAPITULO 1

FAMILIA

La sociedad es un sistema de grupos más o menos bien integrados mediante pautas institucionales. Uno de los subsistemas más importantes en la sociedad es el sistema de parentesco (familia) el cual es parte responsable del mantenimiento de la sociedad. (Johnson, 1967)

DEFINICIÓN DE FAMILIA.

Enrique Pichón Riviere, (citado en Elías-Calles y Fernández, 2000) definió a la familia como una estructura social básica que se configura por el Inter-juego de roles diferenciados (padre, madre, hijo) y que constituye un modelo natural de la interacción grupal.

Siguiendo esta definición se puede decir que familia es un grupo de personas que conviven en una casa habitación, durante un lapso de tiempo prolongado, unidos por lazos consanguíneos y que se asisten recíprocamente en el cuidado de sus vidas. Este grupo, a su vez, se halla relacionado con la sociedad, quien es la que le suministra una cultura e ideología en particular, si la familia no permanece equilibrada puede repercutir en la estructura de la sociedad. (Elías-Calles y Fernández, 2000)

TIPOS DE FAMILIA.

Al entender a la Familia como un grupo de dos o más personas relacionadas por sangre y matrimonio que residen juntas y en donde surgen relaciones internas y externas; es necesario presentar la siguiente clasificación de familia para conocer el origen de tales relaciones.

La estructura fundamental de la familia dentro de la sociedad es de tipo básico, inicia con la familia conyugal (la cual es universal) que al combinarse con otra, forma una familia más compleja llamada familia nuclear. Cada persona cuando se casa es miembro de por lo menos dos familias nucleares, llamadas ahora familia de orientación. La familia nuclear que se inicia con el matrimonio es llamada familia de procreación. (Johnson, 1967)

Las reglas de residencia ayudan a determinar como se formarán las familias compuestas (familias extensas), las familias nucleares que forman parte de las familias extensas son llamadas familias nucleares dependientes. Las familias tradicionales o extensas son separadas cuando al ser tan grandes ya no pueden albergar a todos; una familia nuclear se separa y hace un esfuerzo por mantenerse en contacto con la familia original y se considera a sí misma como una rama menor.

Para que se dé esta residencia en la familia, la sociedad considera importante aportar reglas de descendencia por dos razones

1. Se establece automáticamente para cada individuo una red de posiciones sociales, en las que participa con obligaciones y derechos, que incluyen siempre algunas regulaciones del matrimonio.
2. La descendencia prescribe la herencia de la propiedad y a menudo la sucesión de títulos de rango, la regla de descendencia define automáticamente ciertos derechos de herencia a través de las leyes o por las costumbres ya establecidas (orden de nacimiento, casamiento, deudas)

Las tres reglas básicas de descendencia son: patrilineal, matrilineal y bilateral, en la primera cada individuo es automáticamente un miembro de todo grupo familiar consanguíneo al que pertenezca su padre; en la Matrilineal el ego se une al grupo consanguíneo de la madre y en la descendencia bilateral el ego hereda algo de los parientes consanguíneos de su padre y madre. (Johnson, 1967)

Una vez que la familia nuclear compuesta por el padre, la madre y los niños se ve absorbida en una red de relaciones de parentesco, como el clan o la tribu, y a medida en que las técnicas económicas progresan (acumulación de riquezas) puede aparecer una contradicción entre la filiación de parentesco y el nuevo sistema económico, ya que ocasionalmente en algunas familias existe una tendencia a que las mujeres que se casan establezcan su casa cerca de sus parientes y en otras existe una relación de dominio por parte del hombre, quien ocupa este derecho por ganar un salario, de esta manera él decide que parte de los ingresos se empleará para los gastos de la casa y cuanto se conservará para el uso personal. (es la autoridad final)

FUNCIONES DE LA FAMILIA

La familia es considerada una comunidad natural, a partir de la cual el ser humano se hace libre, es decir, nace y es educado en ella hacia su libertad.

Según Dumery y Doucy, (citado en Moritz, 1969) la familia no es solamente "medio" para vivir sino una unidad interpersonal, una especie de ser constituido por amor vivificante que lleva a una realización de existencia plena y que funciona como

campo de expresión y de acción en la que se actualizan y jerarquizan las necesidades y los valores humanos. (Moritz, 1969)

La vida de familia es una de las primeras experiencias significativas de la vida del individuo, juega un papel determinante en el desarrollo afectivo y físico; al hablar de familia no podemos dejar de lado la alianza (el modo de afinidad y de unión conyugal) y la afiliación (el modo de descendencia). (Marsellach, 1998)

En la estructura de la familia se consideran tres aspectos, los lazos de parentesco que revisten efectividad, la relación entre los miembros de la familia y las normas prevalecientes de disciplina. (Johnson, 1967)

Cada miembro de la familia tiene en lo convivencial un papel determinado, constituido por la suma de funciones que resultan de su composición, por lo que cada miembro tiene una función personal dentro de una escala jerárquica.

Las funciones de la familia para consigo misma son mantenerse como tal en el espacio, enseñar y promover las condiciones ambientales ideales para el surgimiento de otras familias semejantes, ya que transmite, evalúa e interpreta a los niños la cultura; y es en la familia en donde el niño observa el contacto humano y obtiene un conocimiento directo de los sistemas de mando, y al enfrentarse con el mundo exterior lo hace de acuerdo con el punto de vista de su círculo familiar, jugando en el mundo a través de los ojos de su familia.

Este grupo, a su vez, se halla relacionado con la sociedad, quien es la que suministra una cultura e ideología en particular, si la familia no permanece equilibrada puede repercutir en la estructura de la sociedad.

En resumen sus fines sociales son:

1. Proveer de alimento, abrigo y otras necesidades materiales, las cuales mantienen la vida y proveen peligros.
2. Proveer de la unión social, lazos afectivos en las relaciones familiares.
3. Desarrollar la identidad personal, ligada a la identidad familiar.
4. Ejercitar los roles sociales para aceptar la responsabilidad social

Si estos fines no ocurrieran sería un síntoma de que la familia presenta dificultades para cumplir con sus funciones que afectan tanto a los hijos como al núcleo familiar y a su vez trascendería en el desarrollo equilibrado de la sociedad. (Elías-Calles y Fernández, 2000)

LA FAMILIA DEL DELINCUENTE

Si entendemos a la familia como un grupo que funciona similar a un sistema y que puede estar en equilibrio, desequilibrio o dinámico y que contiene una historia familiar única dentro de su contexto, se puede entender que en la complejidad de estos procesos familiares están insertos los motivadores de la conducta delictiva realizada por un miembro de la familia. (Marchiori, 2001)

De esta forma la familia es el ambiente en el cual el niño vive sus primeras experiencias, aprende a controlar sus propios impulsos, capta las normas sociales de

conducta y en áreas de alta influencia criminológica puede actuar como factor de contención, impidiendo su desarrollo en un sentido antisocial, y por otra parte puede ser trasmisor de valores o normas sub-culturales que pueden condicionar a la delincuencia. (Bandini, 1990)

En el desarrollo del niño(a), el hogar tiene una influencia decisiva y en especial el clima afectivo en que esta inmerso, ya que crece en una constelación en la que todos los miembros participan para la formación de su personalidad (la personalidad de la madre, las relaciones con el hijo, las relaciones entre padres e hijos y entre hermanos).

El medio en el que se desenvuelve, el momento de evolución y los rasgos de personalidad del individuo, pueden resultar adecuados para unos e inadecuados para otros, o incluso en el mismo grupo cultural las tradiciones y las actitudes que han influido en su formación, son factores que inciden en la determinación de las conductas delictivas.

Algunos criminólogos han clasificado las características de la familia del delincuente en lo siguiente

- Familia Funcional.
- Familia Disfuncional.

En la familia Disfuncional se observa la etiología del delito, son familias desintegradas por múltiples causas: muerte de uno de los padres, separaciones, abandono del hogar, encarcelamiento del padre, hogar nunca establecido,

problemas económicos, conflictos maritales, ausencia emocional de alguno de los padres, etc; creciendo el niño en un ambiente contradictorio que lo conduce a la marginación, desconfianza y/o violencia

En la familia Funcional están todos los miembros importantes del núcleo familiar, sin embargo el niño crece en un ambiente carente de afecto, indiferente o por lo contrario puede sobreprotegerlo, produciendo una simbiosis en el que el niño es manipulado y es el portador de agresiones y tensiones del intra-grupo familiar. (Marchiori, 2001)

Hay individuos que asumen determinados papeles delictuosos motivados en el seno de la familia a través de experiencias comunes (rechazo parental, procesos de sexualización, etc.). La familia es uno de los escenarios en donde el fenómeno de las clases sociales cobra expresión (valores expresados por la clase social) amortiguando o vigorizando sus repercusiones. (Gibbons, 1993)

Una familia bien constituida tiene una función de referencia y comunicación bajo un esquema de valores, que pueden ser interiorizados de modo que pueda contrabalancear el efecto criminógeno del contacto que pueda tener con jóvenes que presenten problemas de adaptación social. Esta familia tiene una función de control que al acompañarse de lazos afectivos impide la comunicación con sub-culturas desviadas en las que el adolescente podría ingresar. (Bandini, 1990)

Se ha encontrado en estudios observacionales de secuencias de interacción familiar que los padres de los niños problemáticos a diferencia de los padres de los

niños normales son más castigadores, dan más ordenes, son más propensos a no proporcionar atención, lo cual resulta ser una consecuencia negativa después de la conducta desviada pues permite que se realice y se repita; al no percibir estas conductas emiten ordenes confusas siendo menos afectivos para cortar la conducta desviada de sus hijos. (Rutter, 1983)

La conceptualización de lo malo o lo nocivo impide un desenvolvimiento libre, generando sentimientos hostiles como una de tantas técnicas que utiliza el individuo para resolver sus problemas. (Gibbons, 1993)

CARACTERÍSTICAS DE LA FAMILIA DEL DELINCUENTE.

Esta familia presenta una historia de inestabilidad, regularmente traumática, con repetidos rechazos, castigos y privaciones reales, con cambios permanentes de estilo de vida, con movimientos migratorios que representan inseguridad. (Marchiori, 2001)

Puede ser que en la familia no haya una marcada situación conflictiva sino cordial, sin embargo no hay supervisión cuidadosa de los padres, permitiendo un enmarcado ambiente de influencia pandilleril en los hijos quienes encuentran en este ambiente afectos después de cada delito cometido; afectos que la familia no le ha proporcionado (como el estímulo y la gratificación).

Cuando hay un constante cuidado de los padres se aprecia una falta de interrelación íntima con el progenitor masculino, el padre no ha sabido dar un

modelo de masculinidad y madurez, debido a que hay una excesiva movilidad de empleos del padre y cambios constantes en el lugar de residencia que impiden integrarse a su comunidad, esto aunado a la falta de responsabilidad que se fomenta socialmente en la figura paterna, como el ser que solo "debe" proveer de recursos económicos a la familia, restándole importancia a la responsabilidad afectiva e interacción con los hijos (tarea propia de la figura materna) (Gibbons, 1993)

La pobre supervisión de los padres, el desempleo, la dependencia social, las discordias familiares, las discusiones frecuentes y prolongadas, la separación temporal de los padres a consecuencia de disputas, el divorcio o la separación permanente, la expresión de hostilidad y de sentimientos negativos entre los miembros de la familia e incluso la falta de actividades de recreo con toda la familia proporcionan un modelo de actitudes anti-sociales, de agresión y en ocasiones directamente un modelo de actividades delictivas. (Rutter, 1983)

Generalmente en estas familias hay una falta de lazos parentales y en especial por parte de los padres existe un alto grado de alcoholismo, una educación rígida y estricta; son padres que frustran con prohibiciones severas o con una sobreprotección, teniendo un comportamiento habitual de engaño y mentira.

El padre quiere que el hijo se conduzca exactamente como él desea, la figura de la madre es inestable, lábil, con una conducta ambivalente que trasmite inseguridad y es cuando la familia deposita en el individuo tensiones y agresiones del intra-grupo familiar, disponiéndolo a conductas antisociales, como puede ser el

alcoholismo, que le permitirá negar el mundo real de su familia, refugiándose en un mundo mágico. (Marchiori, 2001)

Las pobres relaciones entre los padres y la dificultad de contacto entre los padres e hijos, puede provocar que los hijos tiendan a huir de la familia, ya sea marchándose a su habitación, saliendo de casa o no haciendo actividades con la familia. (Rutter, 1983)

Cuando existe una tensión familiar, el delincuente comúnmente está en conflicto con alguno de sus padres, por lo que intenta sustituir fuera de casa la falta de relaciones afectivas. (Gibbons, 1993)

De acuerdo con Marchiori (2001), existen características familiares que permiten la aparición de conductas delictivas, las cuales son notables en las familias de los siguientes delincuentes.

- La familia del delincuente por robo: La persona que comete el robo tiene una marcada inestabilidad en todas sus conductas, que es traducida en una relación interpersonal agresiva y autodestructiva, a consecuencia de una historia familiar inestable. La historia infantil y familiar es regularmente traumática, hay una falta de cuidados y protección hacia el niño (a) (repetidos castigos y rechazos, iniciando generalmente a los 10 años la manifestación de conductas antisociales como fugas, problemas en la escuela, etc); es una familia con cambios permanentes de estilo de vida, con movimientos migratorios y es la que necesita mayor sensibilización durante el tratamiento

penitenciario para que colabore adecuadamente en el proceso de reinserción del individuo. En ocasiones no toda la familia asiste al interno, por lo que es necesario crear redes y factores protectores con el interno y con al menos un miembro que lo apoye, a fin de evitar su reincidencia.

- La familia del delincuente ,sexual: La personalidad del delincuente se caracteriza por una inmadurez emocional, teniendo un desequilibrio afectivo, a consecuencia de un hogar desintegrado con falta de supervisión, carencia de afecto y cuidados, el delincuente exterioriza hostilidad y resentimiento, es afectado por la conducta de uno o ambos padres que generalmente poseen características sádicas o dominantes; la actitud de la familia generalmente ante este delito es de rechazo y en el control post-institucional, existen problemas por la carencia de un núcleo adecuado que sea conciente de la problemática, por ello la reincidencia en estos casos es frecuente.

- La familia del delincuente por homicidio: Estos individuos tienen generalmente una historia familiar de frustraciones, una acumulación de tensiones a consecuencia de una agresividad reprimida (generada en el interior de la familia), hay un alto grado de alcoholismo, pero el individuo permanece integrado a la familia. La familia se muestra pasiva y observadora ante la desorganización psíquica del individuo; en este caso hay mayor probabilidad de que la familia lo ayude a su reintegración social.

- La familia del delincuente estafador: El estafador no puede soportar la tensión ni la frustración, por lo que se dirige a las personas utilizando el engaño para

sus fines, proviene por lo general de una familia de estatus socio-económico y cultural medio, la cual presenta irregularidades por la separación o pérdida de uno de los padres, falta de supervisión por parte de los padres, su educación generalmente es rígida y estricta, padres que frustran con prohibiciones severas o padres sobreprotectores, esta familia habitualmente tiene comportamientos de engaño, mentira y justifica su comportamiento permitiéndole seguir con sus conductas de engaño. Por lo que es una familia que necesita una mayor sensibilización en el tratamiento penitenciario para que colabore en su reinserción una vez que obtenga su libertad. (Marchiori, 2001)

- La familia del drogadicto y/o alcohólico: Es una familia generalmente autoritaria, con un padre emocionalmente ausente, que se muestra rígido y exigente, la madre en la mayoría de las veces tiene una figura inestable, por lo que la conducta del drogadicto es de rebeldía frente a normas y patrones sociales y de manera especial hacia la conducta de sus padres, debido a su notable ausencia afectiva, a la pobre supervisión; tiene una definida oposición hacia su familia y es a través de la droga que niega el mundo real de su familia, refugiándose en su mundo mágico, que le permite superar sus conflictos familiares y crear relaciones interpersonales estables. Es una familia que necesita ser concientizada de los factores que influyen para que su integrante realice conductas delictivas y así participe en su tratamiento de recuperación. (Bandini, 1990)

LA INFLUENCIA FAMILIAR EN LA REINCIDENCIA

Una vez que el individuo ha logrado su libertad o pre-libertad, siente una angustia al tener contacto con el exterior, debido a que hubo una desconexión significativa de su contexto, manifestando dependencia y dificultades para lograr su autonomía por sí mismo, al reintegrarse a su familia y a su medio social (que frecuentemente se ha modificado al igual que él) surgen ajustes en ocasiones dolorosos en el proceso de adaptación tanto social, laboral y familiar, por lo que es necesario hacer extensiva la práctica de la libertad vigilada en donde la familia desempeña un papel importante. (Marchiori, 2001)

La familia es uno de los factores que influye de manera decisiva en la reincidencia, al mostrar un hogar inestable e intranquilo, con una insatisfactoria supervisión y disciplina de los padres, esposa (o) e hijos; la permanencia de integrantes que ejercen conductas delictivas (hermanos, padres) y la carencia de relaciones entre padres e hijos permiten una no-cohesión y una continuidad en las conductas delictivas.

Al no fortalecer el núcleo familiar y al observar que su "rol" de miembro faltante o ausente es sustituido, aumenta la culpa del individuo que se ve ahora desplazado por el miembro que contribuye económicamente, ocasionándole sentimientos de frustración. (Del Pont, 1984)

La adaptación en la relación familiar en ocasiones presenta mayores dificultades al existir riesgo victimológico, ya que se requiere de un cambio de domicilio y la familia tiene que trasladarse para evitar nuevos problemas, esto provoca en la familia dificultades para adaptarse a un lugar nuevo con el integrante que ahora ya salió libre. (Rutter, 1983)

En otros casos el individuo al salir ya no encuentra a su familia o ésta ya no desea apoyarlo, pues lo que desea es alejarse de los problemas al momento en que el individuo ha logrado su libertad. (Marchiori, 2001)

Los individuos reincidentes presentan un abanico de problemas sociales e interpersonales, como el estar al menos 8 semanas sin empleo (el desempleo aumenta la probabilidad de vagar por las calles y en áreas que presenten oportunidades para delinquir nuevamente), tienen deudas impagables, son fuertes bebedores y en caso de que sean padres jóvenes están separados de sus hijos o de su familia debido a disputas matrimoniales.

Farrington (1973) encontró en diversas investigaciones que los chicos con padres criminales tenían historiales delictivos mayores en un 39% en comparación con el 16% de los que no tenían padres delincuentes. Otros estudios como el de Robins y cols, 1966, encontraron que hay una relación mayor entre la criminalidad de los padres y la delincuencia de los hijos cuando el historial delictivo del padre abarca el periodo de crianza de los hijos. Cuando hay evidencia de relaciones pobres con los amigos, el estilo de vida antisocial incrementa la probabilidad de reincidir. (Rutter, 1983)

Las exigencias y necesidades que la familia genera, en ocasiones no son las mismas que forma el individuo ahora libre, debido a que cada integrante y el individuo elaboran su proyecto de vida de manera excluyente sin atender las necesidades de la familia o en otros casos "olvidan" reorganizar el ambiente familiar en el que estén incluidas las necesidades de todos los integrantes, fantaseando con la idea de recuperar el tiempo perdido y olvidar la mala suerte o el error que los llevó a estar en la situación delictiva.

La no conciencia de la nueva situación que vivirá la familia, la emoción del reencuentro, la pobreza y la mala calidad de vida llegan a tener un impacto directo que predispone al individuo a la delincuencia permanente y sin resolución. (Rutter, 1983).

CAPITULO 2 TEORIA DE SISTEMAS.

Hoy en día el enfoque sistémico es una alternativa interdisciplinaria para abordar la realidad familiar.

A finales de los años cincuenta terapeutas en salud mental comenzaron a trabajar conjuntamente con los pacientes y las familias a raíz de los resultados insatisfactorios que ofrecían las terapias individuales.

Para comprender y tratar la dinámica familiar, se empezaron a desarrollar postulados y premisas que reflejaron el lenguaje utilizado por las familias al relacionarse con los demás. (Grupo Cheetah, 2003)

La base que fundamenta y permite entender el concepto de Terapia Familiar, es la Teoría General de Sistemas, la cual ofrece una alternativa a los esquemas conceptuales conocidos bajo el enfoque analítico- mecánico

La Teoría General de Sistemas surge en 1954 y tiene como principal objetivo alcanzar el estatus de la ciencia a la par de las matemáticas y la filosofía, de acuerdo a los planteamientos de Ludwing Von Bertalanfly (1930) en los que define sistema como "Un conjunto de componentes en estado de interacción que implica una relación entre los elementos que componen el sistema y el medio en que se hallan".(Hermosillo, 2000)

La teoría general de sistemas es aplicable a todos los sistemas de evolución: biológicos, económicos, políticos, ecológicos, etc. Así la interacción humana se describe como un sistema de relación caracterizado por las propiedades de los sistemas generales. (Ludewig, 1996)

La aplicación de los conceptos y leyes de esta teoría con familias, ha permitido ver a hombres y mujeres como parte de un todo más amplio, como subsistemas de sistemas mayores, convirtiéndose la familia en una unidad, en un solo organismo. (Grupo Cheetah, 2003)

DEFINICIÓN DE SISTEMA.

Existen varias definiciones que han sido elaboradas por diferentes autores, todas conservando la línea de Bertalanffy, así tenemos por ejemplo:

Desde el punto de vista etimológico "sistema" es una creación compleja-compuesta y separable de otra. El griego *sythema* (composición) es una palabra compuesta de la proposición *syn* (con, junto con) e *hystanai* (poner). Por lo que de acuerdo con Aristóteles resulta; "el todo es la suma de sus partes".

"Un sistema es un conjunto de elementos en interacción, una totalidad que funciona como tal en virtud de la independencia de sus partes" (Ludewig, 1996)

"Un sistema es un conjunto de objetos o sujetos que se relacionan entre si, gracias a sus atributos, que interactúan con el medio que constituye un sistema

mayor, por lo que ningún sistema o subsistema vivo puede alcanzar su propio equilibrio aislado de los otros". (Grupo Cheetah, 2003)

Si definimos el adjetivo sistémico tenemos que califica una concepción constructivista de la teoría de sistemas, no supone ningún "anatomismo analítico", ni fomenta el "reduccionismo ontológico", ni se apoya en una causalidad lineal, ya que cuenta con construcciones de conocimiento humano o cognición. (Ludewig, 1996)

"Cualquier sistema es por definición tanto parte como todo", de este postulado se deriva la idea de que para conocer cualquier entidad o fenómeno de la realidad social, no puede centrarse solo en sus interrelaciones internas, sino también del medio significativo del cual recibe influencia determinante.

CARACTERÍSTICAS DE LOS SISTEMAS.

De acuerdo con Van Gigch, los sistemas presentan las siguientes características.

1. El todo es mas que la suma de sus partes.
2. El todo determina la naturaleza de sus partes.
3. Las partes no pueden comprenderse si se consideran de forma aislada.
4. Las partes están dinámicamente interrelacionadas o son interdependientes.

(Hermosillo, 2000)

Los sistemas pueden estar estructurados con mayor o menor plasticidad y conservar su organización pese a los cambios graves, debido a que un sistema no

puede cambiar su organización sino simplemente disolverla y pervive mientras su organización se mantenga en armonía con su entorno.

EL ORGANISMO COMO SISTEMA ABIERTO.

Dentro de la teoría de sistemas se utilizan los siguientes conceptos, aplicables a la familia humana.

SISTEMA ABIERTO: Sistema que intercambia materia, energía y/o información con su entorno por que interactúa permanentemente con él.

SISTEMA CERRADO: Es cuando no se puede modificar su entorno pero tampoco se deja modificar por él. (Marsellach, 1998)

ORGANIZACIÓN: De un sistema debe considerarse bajo los aspectos estructurales (límite o frontera, los elementos y una red de comunicación) y los aspectos funcionales (los flujos, los centros de decisión, los bucles de retroacción y las desviaciones).

Los seres vivos como sistemas están organizados de un modo autopoiético (configurado por el mismo) y están sujetos a las leyes que determinan el estado estructural presente, preservando su organización configurada por si mismo; todos los componentes subordinan el mantenimiento de su forma de organización y solo siguen sus leyes internas.

Al conocer la peculiaridad del ser vivo o de la especie, así como de su entorno se puede desencadenar formas de comportamiento que solo satisfacen las

exigencias propias, no persiguiendo metas u objetivos, de esta forma el organismo no es un sistema cerrado sino abierto. (Ludewig, 1996)

El movimiento dinámico de un sistema está determinado por el contenido, la información o la acción que se ejerce a través de las interrelaciones tanto internas como externas entre personas o grupos de personas.

El comportamiento humano en términos de relaciones interactúa en circuito y no de manera lineal, de ahí su carácter de sistema abierto, establece interrelaciones y retroalimentaciones con sistemas externos, generando un movimiento continuo, en el que su equilibrio y su estabilidad están determinados por un flujo externo. (Hermosillo, 2000)

El concepto de sistema permite hacer accesible la complejidad mediante unidades complejas a su vez, así la sistematización no significa aumentar la complejidad sino establecer una complejidad distinta.

La complejidad surge cuando un observador se apoya en la distinción de unidad total y elemental. En la que el sistema se ordena internamente y es operativamente cerrado, asegurando su permanencia al no permitir más que determinadas relaciones.

La organización de un sistema debe considerarse bajo los aspectos estructurales (el límite o la frontera, los elementos, una red de comunicación, etc.) y

los aspectos funcionales (los flujos, los centros de decisión, las desviaciones, sus características, etc.). (Marsellach, 1998)

FRONTERA SISTEMICA.

Las fronteras de los sistemas psíquicos a diferencia de los sistemas físicos (definidos como el borde) no se observan directamente, sin embargo es común que a todos los sistemas solo se les pueda reconocer en función de sus límites (que separan o unen sistema-entorno). (Ludewig, 1996)

Así las fronteras cierran y abren el sistema frente a su entorno. Los sistemas están cerrados en el sentido de que ninguna de sus operaciones puede realizarse fuera de los mismo, pero están abiertos en la medida en que pueden integrar sus componentes como estados y procesos del entorno, regulando el acoplamiento estructural entre sistema y entorno. Las fronteras internas y externas del sistema determinan quien participa y quien no en la operación.

Cuando las fronteras son demasiado permeables e indiferenciadas, se habla de una estructura familiar aglutinada, mientras que si éstas están muy marcadas o rígidas será desligada esta estructura.

Al considerar las interacciones familiares, se observan manifiestos de acuerdo o de oposición de uno o varios miembros en la ejecución de una operación, dando como resultado alianzas, que son intereses compartidos por dos miembros de una

familia por una acción común y las coaliciones, que es el proceso de acción conjunta entre dos o más personas contra otra persona. (Marsellach, 1998)

Una ventaja del modelo sistémico es que permite evaluar muchas variables a la vez, así como el comportamiento de cada sujeto conectado de manera dinámica al de los otros miembros de la familia y el equilibrio del conjunto. La desventaja es que complica la investigación por que hace difícil las evaluaciones precisas y la manipulación de múltiples variables.

LA FAMILIA DESDE LA TEORIA DE SISTEMAS.

La teoría de sistemas permite entender a las familias como sistemas sociales abiertos que estructuralmente se dejan cambiar de forma adecuada mediante intervenciones, por lo que la familia constituye un entramado de reglas de comportamiento con las que se asegura su equilibrio interno.

La teoría de sistemas en la terapia familiar va dirigida a reestablecer un flujo relacional familiar de tal manera que la consecución de una estructura de funcionamiento sea mas adecuada y sea la que desenvuelva la homeostasis perdida (autorregulación) utilizando sus propios recursos y así encontrar un nuevo equilibrio y aunque la familia resulta importante para el equilibrio del individuo, también le impide la totalidad de su expresión creativa al encontrarse ceñida a normas y pautas propias de toda familia.

La familia como sistema complejo tiende a la conservación de sus características, pero este organismo conservador mas que equilibrio se instala en una estaticidad que termina asfixiando e impidiendo el movimiento de sus miembros. Es entonces cuando es necesario intervenir para liberar este bloqueo en el flujo relacional y así retomar su camino evolutivo y de crecimiento. (Grupo Cheetah, 2003)

La familia no puede mantener indefinidamente el equilibrio, por lo que atraviesa periódicamente crisis que la llevan a modificar su equilibrio y es cuando tiene que adaptarse a las nuevas necesidades de sus miembros. (Marsellach, 1998)

La familia vista desde el modelo relacional, parte del supuesto de que es un sistema activo en transformación constante, que se modifica en el tiempo a fin de asegurar continuidad y crecimiento psicosocial a los miembros que la componen. Este proceso permite que la familia se desarrolle como un conjunto y al propio tiempo asegura la diferenciación de sus miembros.

La necesidad de diferenciación es una necesidad de expresión de si mismo, se integra con la necesidad de cohesión y de mantenimiento de la unidad del grupo en el tiempo, de esta manera el individuo con la seguridad de pertenencia a un grupo familiar suficientemente cohesionado permite que se diferencie poco a poco en su si-mismo individual y pueda constituirse con funciones diferentes en un sistema nuevo.

La unidad estructural que contribuye a determinar la autonomía individual de cada quien es la relación triangular entre progenitores e hijo, la cual constituye un termino de cotejo para cualquier interacción con los demás miembros, por ejemplo en las familias de un solo progenitor o en las parejas, se comprueba que cada uno de los miembros forma parte de una amplia red de relaciones que incluye a las respectivas familias de origen.

Toda familia va creando y deshaciendo sus propios triángulos relacionales y esto condiciona la evolución de su estructura, en virtud de interacciones que permiten a los miembros experimentar lo que está permitido en la relación que son propias del sistema como tal y susceptibles de nuevas formulaciones y adaptaciones que con el paso del tiempo cambian de acuerdo a las necesidades de los miembros individuales y del grupo como un todo.

Cuando existe en la capacidad de trasladarse de un lugar a otro, de participar y separarse, de pertenecer a subsistemas diversos que le permitan desempeñar funciones diferentes que otros cumplen, trocar unas funciones por otras y adquirir nuevas, la familia se enfrenta a fases de desorganización, necesarias para modificar el equilibrio de un estadio y para alcanzar el equilibrio mas adecuado, pasando por periodos de inestabilidad. Pero no siempre esta evolución se puede producir, ya que a veces las reglas de asociación que gobiernan, el sistema familiar impiden la individuación y la autonomía de los miembros, expresada en la imposibilidad de modificar las funciones que con el paso del tiempo, determinan que las personas solo coexistan en el nivel de funciones, esto es que, las constriñe a vivir en función de los demás.

La falta de confines interpersonales que deriva de esta relación se traduce en la imposibilidad de participar libremente en relación de intimidad y separación. La injerencia en el espacio personal ajeno y la simultánea pérdida del propio, se puede convertir en la única posibilidad de supervivencia. La actitud protectora, la indiferencia, el rechazo, la victimización y la locura son los primeros atributos individuales constantes que se vuelven después roles estereotipados. (Aldolfi, 1995)

El concepto de rol designa el conjunto de comportamientos y de funciones que un miembro de la familia asume frente a los otros, pueden ser claros o difusos. (Marsellach, 1998)

Si ocurre esta modalidad relacional, el sistema se hará rígido y la necesidad vital de vivir en función recíproca hace estéril el intercambio de interacción y hace menos definidas las fronteras, al tiempo que el espacio personal se reduce hasta confundirse con el espacio de interacción.

Podemos comparar los miembros de estas familias con un conjunto de recipientes, sumergidos en un líquido, solo podrán flotar si las superficies que presentan soluciones de continuidad permanecen soldadas entre sí, por otro lado si uno de los recipientes consiguiera soltarse y definir con nitidez sus propios límites, los otros correrían el riesgo de irse al fondo:

En estas condiciones un sistema donde prevalecen estos mecanismos de funcionamiento, la regla fundamental es la imposibilidad de abandonar el campo y

esto engendra la necesidad de controlar de continuo que nadie consiga definirse con nitidez, privilegiando a personas que ofrezcan garantías de perpetuar roles aprendidos anteriormente, mientras que se excluirá a las que no brinden esa seguridad.

El proceso de cambio y el paso de un estadio evolutivo a otro sobreviene cuando la relación de fuerzas entre las tendencias a la conservación y las tendencias al cambio de los equilibrios alcanzados se modifica a favor de las ultimas, así todo cambio y todo ajuste están precedidos por el desequilibrio temporáneo, evolucionando en virtud de perder su propia estabilidad y de recuperarla después, reorganizándose sobre bases nuevas.

Una patología individual se manifestará a raíz de modificaciones o presiones intra-sistémicas o inter-sistémicas de determinadas entidades que corresponden a fases evolutivas de la familia.

En las familias en que los cambios de relación se perciben amenazadores, se introduce una rigidez en los esquemas de interacción presentes y en las funciones desempeñadas por cada miembro

Toda tensión tiene su origen en cambios intra-sistémicos, el nacimiento de los hijos, su adolescencia, su alejamiento del hogar, la menopausia, la muerte de un familiar o inter-sistémicos, como los cambios de domicilio, modificaciones del ambiente de las condiciones de trabajo, transformaciones en el nivel de los valores, etc.

Esto provoca que un posible cambio, se perciba traumático, expresándose en una sintomatología que utiliza la siguiente designación:

Familias en riesgo: Es la respuesta provisional a un suceso nuevo, el comportamiento sintomático del miembro escogido contribuye a catalizar sobre él la tensión, en un momento riesgoso de la estabilidad del grupo, mediante el cual le atribuyen al miembro designado una función temporaria que mantiene estable y cohesionado al sistema, en el que las funciones de los demás se modelan a la suya.

Familias con designación rígida: En estas familias puede que se perciba catastrófico el paso de un estadio evolutivo al siguiente, se traduce en una solución al presente y se programa para el futuro, con el bloqueo de aprendizaje, llevando a un doble resultado, por una parte reduce y congela el espacio personal de cada miembro y vuelve hiper-funcional las funciones reciprocas y por otra inmoviliza el tiempo, provocando su detención en una fase del ciclo vital que corresponde a la solución aprendida. Pero en este congelamiento, el síntoma puede ser interpretado como metáfora de inestabilidad.

La observación, la evaluación externa de la flexibilidad y la rigidez del sistema familiar, así como la interacción entre subsistemas puede permitir conocer el contexto del tratamiento que permitirá que la familia proponga su propia estructura, o bien si se consigue fracturar la rigidez del sistema, el facilitador tendrá la tarea de ser el input desestabilizador y así provocar una redistribución de las funciones y de las competencias de los miembros. (Aldolfi, 1995)

El objetivo terapéutico en la familia es provocar uno o mas cambios, para volver a la familia lo suficientemente competente para resolver por si misma las dificultades, afín de que encuentre una alternativa que atienda la producción de síntomas.

Los tres principios fundamentales de esta línea terapéutica sistémica es:

1. Confrontación de los miembros de la familia entre si.
2. La acción directa sobre las relaciones, detectando las disfunciones.
3. El refuerzo de la competencia familiar.

A partir de estos principios surgen varias líneas terapéuticas cuyo objetivo es el trabajo con la familia.

- La vía estructural, desarrollada por Minuchin, señala las modificaciones de la estructura familiar.
- La vía estratégica, donde la relación terapéutica y las relaciones intra-familiares se consideran bajo el ángulo de las relaciones de poder.
- La vía comportamental establece conexiones entre la óptica sistémica y los principios teóricos del modelo conductual.
- La vía psicoanalítica que permite reconocer e interpretar los movimientos trasferenciales y contra-trasferenciales que se instauran entre los miembros de la familia y el terapeuta.

CAPITULO 3 EL SISTEMA PENITENCIARIO

*"La prisión cuando es colectiva corrompe
Si es celular enloquece y deteriora; con régimen
De silencio disocia y embrutece; con trabajos forzados
Aniquila físicamente, y sin trabajo destroza moralmente."*

La prisión es un mundo artificial (ficticio como sociedad) pero terriblemente real, es un microcosmos que reproduce a la realidad social del exterior. La prisión desempeña una función necesaria para la protección social contra la criminalidad, intimida a los delincuentes y a los no delincuentes, por lo que resulta ser un medio para evitar, al menos temporalmente (durante la reclusión) la perpetración de nuevos delitos. (Rodríguez Manzanera, 1998)

La situación de reclusión refiere una problemática generalizada al momento de perder la libertad, los efectos se ven reflejados en la intensidad de las emociones, en el futuro, en la familia, etc, transformando la vida del individuo en general.

La prisión tiene la intención de dar una oportunidad al delincuente para su readaptación social, ofreciéndole elementos para valorar, reordenar y regular su conducta. (Kurczcyn, 2003)

FUNCIONES DE LA PRISIÓN.

Las funciones de la prisión varían según sea considerada como punibilidad, punición o como pena.

Como punibilidad cumple exclusivamente funciones de prevención general, ya sea afirmando valores, expresando el reproche por determinadas conductas o intimidando a los criminales potenciales y/o sembrando el temor en el ánimo criminógeno.

Como punición refuerza la prevención general, ya que el juez dicta sentencia, por lo que reafirma la fuerza y autoridad de la norma jurídica y descalifica públicamente el hecho delictuoso.

Como pena cumple una función de prevención especial aislando al delincuente de la sociedad, para impedir su reincidencia, además de tener la función secundaria de reforzamiento en la prevención general, en la que fortifica el sentido de ejemplaridad, al demostrar que la punibilidad (la amenaza) no es en vano. (Rodríguez Manzanera, 1998)

La pena para ser una pena debe poseer un principio aflictivo (que se doloroso), un principio de necesidad y de legalidad (no existirá la pena sin ley, el crimen sin ley y pena sin crimen).

La pena como tal tiene las siguientes implicaciones dentro de su función retributiva;

- Restablecer el orden social, sancionando la falta moral
- Satisfacer la opinión pública que exige que castigue las faltas cometidas en su contra.
- Reafirmar la fuerza y autoridad de la norma jurídica y

- Descalificar públicamente el hecho delictuoso con el objetivo de inhibir y prevenir las conductas que socialmente no son aceptadas.

EL SISTEMA PENITENCIARIO EN MÉXICO.

Durante el periodo precolonial, el concepto de privación de la libertad tenía un significado distinto al que prevalece hoy; éste se usaba más como una medida de retención y de custodia mientras se imponía al infractor otro tipo de penalidades. Las prisiones de los aztecas (el Teitpiloyan, el Cuahcalli, el Malcalli y el Petlalco) cumplían esa función.

Algunos pueblos prehispánicos no contaban con prisiones ya que eran consideradas innecesarias debido a su sumaria averiguación y rápido castigo. Algunos pueblos más, como los zapotecas y los tarascos, tenían un reducido número de sitios de retención, debido a su bajo nivel de delincuencia y a que aplicaban la pena de flagelación más comúnmente que la privación de la libertad.

Durante la época colonial (1521-1810), el uso de la prisión fue adoptado de las tradiciones españolas. Sin embargo, la prisión continuó siendo un recurso de custodia antes que una pena en sí misma, de modo que se garantizaba la presencia del individuo durante el proceso penal. En éste contexto, entre las penas más comunes se encontraban el destierro, los castigos infamantes, la mutilación, la esclavitud, la demolición de casa, la confiscación de bienes, las penas pecuniarias y la pena de muerte.

En el siglo XVIII se comenzó a emplear formalmente la pena privativa de la libertad, al comienzo de esta práctica existieron severas críticas en relación con sus resultados, debido a que se decía que la reclusión de delincuentes creaba una comunidad homogénea de criminales y al salir los reclusos reingresaban a la sociedad educados por los malos hábitos de los demás criminales, incorporándose mas tarde el concepto de readaptación social.

La readaptación social es una finalidad importante de la privación de la libertad de quienes son sentenciados y es una de las principales razones de ser del sistema penitenciario del país; así, la *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos* establece en el Artículo 18, inciso B :

“Los gobiernos de la Federación y de los Estados organizarán el sistema penal en sus respectivas jurisdicciones, sobre la base del trabajo, la capacitación para el mismo y la educación como medios para la readaptación social del delincuente...”.

Durante los años cincuenta, surgió un discurso sobre el reconocimiento de variedad entre delincuentes y la idea de re-socializar a quienes habían cometido delitos, por lo que se han sugerido diversas medidas y modificaciones del sistema penitenciario, especialmente en que las penas cortas de privación de libertad deben ser evitadas, los reclusos deben ser clasificados y debe existir una pena individualizada para proveer de un cuidado especial a los enfermos, jóvenes, reincidentes, drogadictos y enfermos mentales.

En el ámbito nacional, el Estado Mexicano cuenta con una serie de normas que regulan el tratamiento de las personas privadas de la libertad, como la *Ley Federal que Establece las Normas Mínimas sobre Readaptación Social de Sentenciados (LNMRSS)* y las garantías individuales contenidas en la *Constitución Política*; para reglamentar el tratamiento de las personas privadas de su libertad encontramos disposiciones en el *Código Penal Federal y del Distrito Federal*, el *Código Federal de Procedimientos Penales*, el *Código de Procedimientos Penales para el DF*, la *Ley de Ejecución de Sanciones Penales para el DF* y el *Reglamento de Reclusorios y Centros de Readaptación Social del Distrito Federal*.

EL SISTEMA TÉCNICO PROGRESIVO

En 1964-65, México llevó a cabo algunas reformas legislativas en la Ley de Normas Mínimas (LNM) de la cual se modificó el artículo 18 constitucional para establecer la separación de los procesados bajo prisión preventiva en relación con los sentenciados. Estas reformas penitenciarias estuvieron caracterizadas por ideas positivistas que pretendían dar fines utilitarios a la privación de la libertad y hacer del encierro un medio y un tratamiento antes que un castigo. (CMDPDH, 2003)

En 1970 se promulga con el Lic. Luis Echeverría Álvarez la Ley de Normas Mínimas para la Readaptación Social de Sentenciados (LNMRSS); la aplicación de esta nueva ley trajo reformas al sistema penitenciario impulsado por Sergio García Ramírez. En ésta reorganización se implanta el sistema técnico progresivo, acompañado de talleres que permitieron un alto índice de ocupación de internos en actividades productivas. (Kurzcyn, 2003)

El eje del sistema penitenciario, está constituido por la idea del "sistema técnico progresivo", el cual considera que los sujetos penalmente responsables son sujetos con cierto grado de anormalidad o cierta problemática, en el que el estado les debe dar una especie de corrección moral y/o terapia; El artículo 14 de esta ley, menciona que "en las instituciones del sistema penitenciario se buscará que el sentenciado procesado adquiera el hábito de trabajo y sea fuente de autosuficiencia personal y familiar" (Sarre, 2003)

La rehabilitación social de los delincuentes de acuerdo al artículo 18 constitucional se basa en el trabajo, la capacitación y la educación para él mismo; el trabajo se toma como una fuerza liberadora, como medio de reivindicación y la educación como medio de promoción humana, la cual destaca la orientación constitucional como prioridad de la pena a favor de la readaptación social, mediante un régimen penitenciario progresista, en el que al trabajar se crean ventajas de índole económico, moral, psíquico y social, principalmente permite obtener la libertad anticipada.

Para hacer funcionar el sistema penitenciario "Técnico Progresivo", es obligatorio e indispensable la consigna del artículo 10 de LNMRSS, la cual menciona que la asignación del trabajo del interno será de acuerdo a sus aptitudes, deseos, vocación, la capacitación para el empleo en libertad y el tratamiento dentro de las posibilidades del reclusorio. (Kurczyn, 2003)

El artículo 157 del reglamento de normas mínimas menciona que habrá atención médica, psicológica, psiquiátrica, pedagógica-educativa, cultural, deportiva, recreativa y de trabajo social; y que deben existir programas de carácter individual

por que no todos los detenidos exhiben características iguales ya que la pena privativa de libertad tiene un carácter re-socializador, por lo que se requiere el desarrollo de programas para detenidos y ex detenidos que permitan sobrellevar las dificultades que enfrentan en la libertad.

ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA PENITENCIARIO EN MÉXICO.

El Sistema Penitenciario Mexicano está integrado por un total de 447 centros penitenciarios en toda la República, cinco de ellos dependen del Gobierno Federal, mientras los 442 restantes de los Gobiernos de los Estados y del Distrito Federal.

Los Centros Federales de Readaptación Social (CEFERESOS), que tienen como población penitenciaria a los procesados y sentenciados por delitos federales son:

- Centro Federal de Readaptación Social No. 1 de Almoloya de Juárez, Estado de México;
- Centro Federal de Readaptación Social No. 2 de Puente Grande, Jalisco.
- Centro Federal de Readaptación Social No. 3 de Matamoros, Tamaulipas.
- Colonia Penal Federal Islas Marías; y el
- Centro Federal de Rehabilitación Psicosocial en Ciudad Ayala, Morelos.

Los tres primeros son considerados penales de alta seguridad, la Colonia Penal Federal Islas Marías es para internos de baja peligrosidad, y el último para enfermos mentales o inimputables. Éste último atiende a aquellos que tienen suspendido el procedimiento penal, por haber sido considerados por los jueces de la

causa como inimputables. Los 442 Centros que dependen de los Gobiernos Estatales incluyen los Centros de Readaptación Social (CERESOS), Cárceles Preventivas, Distritales y Municipales.

De acuerdo al *Reglamento de Reclusorios y Centros de Readaptación Social del Distrito Federal*, el sistema penitenciario del DF se integra por los siguientes tipos de centros penitenciarios:

- Reclusorios Preventivos.
- Penitenciarias o Establecimientos de Ejecución de penas privativas de libertad.
- Instituciones abiertas.
- Reclusorios para el cumplimiento de arrestos; y
- Centro Médico para los Reclusorios.

Los reclusorios son definidos por el *Reglamento* antes mencionado como las instituciones públicas destinadas a la internación de quienes se encuentran restringidos en su libertad corporal por una resolución judicial o administrativa, mientras establece que en las penitenciarias son recluidas aquellas personas cuyo delito ha sido comprobado, es decir los sentenciados y en los reclusorios preventivos se encontrarán aquellas personas cuyo delito no ha sido comprobado pero deben permanecer privadas de su libertad durante el proceso penal que se les siga para garantizar el buen término del mismo.

La Dirección General de Reclusorios y Centros de Readaptación Social es la entidad del gobierno del Distrito Federal encargada de la administración de los

reclusorios. Existen 8 instituciones penitenciarias: la Penitenciaría del DF (construida en 1957), el Centro de Sanciones Administrativas (1959), los reclusorios Norte y Oriente (1976), el varonil Sur (1979), el Centro Femenil de Readaptación Social (1982), y el Reclusorio Preventivo Femenil Norte y Oriente (1989). (CMDPDH, 2003)

REPERCUSIONES DEL SISTEMA PENITENCIARIO.

La entrada de una persona al seno de una institución requiere de una re-socialización y adaptación a las condiciones del nuevo colectivo, por lo que el interno aprende gradualmente a adaptarse al nuevo régimen y a sus privaciones, asumiendo las normas de la subcultura informal del interno. Esta socialización forzosa es un indicador de las dificultades de cualquier tratamiento o intervención del individuo, en el que la evolución del individuo en la institución en lugar de conseguir un progreso, corre el riesgo de sufrir en algunos casos el deterioro. Las características de este cuadro son: inseguridad de si mismo, temor a la vida y a la libertad, fuerte dependencia a la institución, falta de interés en general, pasividad, incapacidad de planear en el futuro y dificultad de comunicarse con otras personas.(Aguirre y Rodríguez, 1995)

En la legislación nacional vigente, el Estado mexicano se compromete a la readaptación social de los internos encarcelados en los centros penitenciarios, sin embargo, es evidente la dificultad que el Estado enfrenta al cumplir con este compromiso, ya que existe un índice de reincidencia de un 35% en los centros penitenciarios del Distrito Federal, de acuerdo a con los datos proporcionados por la Dirección General de Reclusorios.

Este alto nivel de reincidencia indica que los presos que salen de las instituciones penales de México no cuentan con una preparación adecuada para reintegrarse a la sociedad. (CMDPDH, 2003)

A partir de 1993, ante el crecimiento del índice delictivo y la incapacidad de las autoridades para prevenir el delito, la práctica del endurecimiento de las penas ha sido vista como una respuesta al problema. La implementación de esta política ha generado también el fenómeno de la sobrepoblación preventiva y penitenciaria, el aumento de la corrupción y el crecimiento de prisiones de alta seguridad. (Kurczyn, 2003)

El sistema penitenciario mexicano se caracteriza también por tener un alto índice de violaciones a los derechos humanos de los internos dentro de los centros penitenciarios, violaciones provocadas básicamente por la falta de cumplimiento de los mandatos de la legislación nacional e internacional sobre las condiciones básicas (acceso a la atención física y mental, a la visita, a la capacitación y al trabajo)

Este problema es identificable por la incapacidad de las instituciones de proveer un nivel adecuado de capacitación, atención psicológica y actividades laborales que posibiliten la readaptación social de los reclusos, aunado al problema del hacinamiento que caracteriza al sistema penitenciario mexicano, el cual produce la indeseable convivencia entre sentenciados y procesados tanto en el caso de los hombres como de las mujeres; ésta convivencia impide que los programas existentes de readaptación social cumplan con su objetivo. La sobrepoblación genera también problemas como el fortalecimiento de grupos de poder constituidos por internos, la saturación de los servicios médicos, psicológicos, trabajo social y

defensoría de oficio, lo que impide garantizar los derechos básicos de los presos.
(CMDPDH, 2003)

LA PRISIÓN COMO PRISIÓN PREVENTIVA

La prisión preventiva tiene por objetivo asegurar que el presunto responsable no se sustraiga de la justicia, proteger a terceros y evitar nuevos delitos.

La finalidad de los centros de readaptación social es que los individuos que han delinuido se rehabiliten y se readapten a su medio social. La readaptación social es entendida como una política criminal que sobre la base de la libre determinación quiere desarrollar en el autor de un hecho punible, la libertad y la capacidad para que en el futuro lleve una vida libre de conminaciones penales por medio de ayuda psiquiátrica, psicológica, pedagógica y social.

La readaptación social intenta contrarrestar las tendencias negativas que tiene la pena de reclusión, para ello existe un consenso internacional en el que todos los estados deben desarrollar programas de formación escolar, atención psicoterapéutica, de reintegración familiar y a la comunidad. (CMDPDH, 2003)

PROGRAMAS DE ATENCION EN EL DISTRITO FEDERAL

PROGRAMA DE ATENCION A JÓVENES EN RIESGO EN EL DISTRITO FEDERAL

El gobierno del D. F a través de la Secretaria de Desarrollo Social del GDF, coordinó a 11 instituciones para la elaboración de un diagnóstico y la definición de

150 unidades territoriales en media, alta y muy alta marginación, correspondientes a 155 colonias en las que operaría este programa, encontrando que la población de jóvenes a quien va dirigido el programa se encuentra entre los 15 y los 25 años

Con respecto a los jóvenes que ingresan a un reclusorio se encontró que 15, 079, es decir el 66.4 % de los 24, 709 (total) tienen entre 18 y 30 años, y presentan las siguientes características, el 88% presenta rasgos de desintegración familiar, el 68% de los jóvenes son receptores de violencia en sus familias, el 40% de las familias de estos jóvenes desconoce las características del grupo de referencia, así como las actividades que desarrolla regularmente, el 42% abandona las actividades académicas por cuestiones económicas, el 63% identificó como principal lazo de afectividad su grupo de amigos en la colonia, el 46% manifestó consumir o haber consumido algún tipo de droga.

Al encontrar estos datos se elaboró éste programa cuyo objetivo es promover la integración social de los jóvenes en situación de riesgo, para prevenir y protegerlos de la violencia, del delito y las adicciones, así como generar una mejor convivencia familiar y comunitaria.

Por lo que busca generar alternativas para promover los vínculos familiares y mejorar la calidad de vida de los jóvenes y sus familias.

ESTRATEGIAS

Involucrar, con la figura de tutor, a miembros de la comunidad con solvencia moral, en el apoyo del desarrollo de los jóvenes e instrumentar programas que favorezcan la superación individual familia y comunitarias de los jóvenes.

PERFIL DE LOS PARTICIPANTES.

TUTORES: deberán ser mayores de 35 años, la escolaridad tendrá que ser de secundaria en adelante, residir en la colonia, barrio, pueblo, etc, con una antigüedad de residencia, gozar de una buena fama pública, no padecer adicciones, etc.

JÓVENES: Los jóvenes que participen deberán tener entre 15 y 25 años, ser residentes de alguna de las zonas seleccionadas y haber sido identificados en situación de riesgo (familia desintegrada, situación de violencia o víctima de adicciones, residir en una zona delictiva), contar con el apoyo y participación de la familia, no ser beneficiario de algún otro programa del gobierno del D.F

El programa se centra en la tarea de los tutores, quienes detectan a jóvenes en situación de riesgo, así como sus necesidades e interés con el objetivo de establecer nexos con la familia, comunidad e instituciones participantes en la red de atención del programa.

DESVENTAJAS

- El programa solo se aplica en 150 unidades territoriales del D. F.
- Va dirigido a hombres y mujeres entre 15 a 25 años, cuando el 66.4 % de internos y preliberados oscila entre los 18 y 30 años.
- Los jóvenes con los que se trabaja son aquellos que se encuentran en libertad o que se encuentran en situación de riesgo (nivel preventivo) no con aquellos que se encuentran en prisión y son próximos a salir en libertad, los cuales son más susceptibles a la reincidencia una vez que regresan a su contexto, si no se logra generar factores protectores en prisión.(G. D. F, 2003)

TRATAMIENTO AL GRUPO FAMILIAR EN EL CENTRO DE RECLUSIÓN.

El tratamiento al núcleo familiar comprende básicamente:

- Concientizar al grupo familiar acerca de la problemática en la que se encuentra el interno.
- Concientizar los procesos que han llevado a un miembro de la familia a la conducta delictiva.
- Asistencia a la visita familiar penitenciaria, como parte de la comunicación interno- familia.
- Orientación y explicación a miembros de la familia del tratamiento individual que se lleva con el interno (educativo, psicológico y de logo- terapia)
- Terapia familiar con la participación del interno.

DESVENTAJAS.

- El trabajo familiar se realiza de manera independiente al interno, y solo se realiza la terapia familiar si se observan casos graves.
- Al trabajar de manera independiente la familia y el interno, no permiten una conciencia en la familia como grupo, si no como familia vs interno.
- La sobrepoblación que existe en los reclusorios impide que haya un seguimiento individual adecuado con cada familia. Por lo que sería conveniente agrupar familias con características semejantes.
- La atención de la familia se ve relacionada con los beneficios de libertad anticipada, en donde el beneficiado al estar próximo a obtener un beneficio tiene una cercanía con la familia como un requisito de preliberación, esto impide que las familias soliciten ayuda de manera voluntaria y se vean motivadas por conveniencia momentánea.

- La atención que se da a la familia-interno es proporcionada por el personal del centro de reclusión y no por el personal que realiza las valoraciones de libertad anticipada, esto impide en ocasiones el conocimiento real de la evolución del trabajo realizado.
- En ocasiones los internos y las familias desconocen los servicios y la atención que pueden recibir de las instituciones. (Marchiori, 2001)

CAPITULO 4

PROPUESTA DE PROGRAMA PARA FAMILIAS CON UN INTEGRANTE QUE EJERCE CONDUCTAS DELICTIVAS Y QUE HA SIDO PRIVADO DE SU LIBERTAD.

Esta propuesta de programa busca ser una alternativa diseñada para la institución que otorga beneficios de libertad anticipada a los internos de los centros de reclusión, con el propósito de lograr una evaluación objetiva y crear factores protectores que permitan una reinserción socio-familiar al momento de obtener su libertad.

JUSTIFICACIÓN.

El modelo teórico utilizado en esta propuesta es la Teoría de Sistemas, debido a que permite ver a los hombres y mujeres que pertenecen a las familias como parte de un todo más amplio, como subsistemas de sistemas mayores, de tal forma esta teoría permite entender a la familia como un sistema activo de transformación constante, ya que forma parte de una amplia red de subsistemas diversos. Esto enfrenta a la familia con fases de desorganización, necesarias para alcanzar un equilibrio mas adecuado con el objetivo de que la familia se desarrolle como un conjunto y al propio tiempo asegure la diferenciación de sus miembros.

OBJETIVOS.

- Crear alternativas y estrategias que permitan la disminución de la reincidencia, mediante la sensibilización de la familia.
- Crear una responsabilidad compartida de familia-institución, a fin de darle utilidad al sistema técnico progresivo.

POBLACIÓN:

- Internos de los centros de reclusión del Distrito Federal, que se encuentren reclusos por delitos del fuero común (en específico de robo) y que sean candidatos a un beneficio de libertad anticipada.
- Familias de los internos con interés de lograr una mejor convivencia familiar una vez que el interno obtenga su libertad y que tengan el compromiso y la disponibilidad para crear factores protectores dentro del centro de reclusión. (apoyo, comunicación, afecto, seguridad, etc)

MECANISMOS DE OPERACIÓN DEL PROGRAMA

El programa propone dos fases, las cuales tendrían en conjunto una duración de 6 meses, ya que es el tiempo mínimo en el que se pueden observar cambios significativos, sin embargo esta propuesta a pesar de tener un orden de 24 sesiones puede flexibilizarse de acuerdo a las necesidades que presenten los participantes y el facilitador.

FASE 1.

La primer fase iniciaría en los centros de reclusión con los internos que decidan ser candidatos a un beneficio de libertad y que estén próximos a ser libres. La duración de esta fase sería de 4 sesiones semanales de 2 horas (tiempo en el que se pretende la participación activa de los participantes).

En las 4 sesiones se sensibilizaría al interno al trabajo familiar, lo cual permitiría evaluar e identificar a través de técnicas de intervención grupal la

flexibilidad o rigidez del sistema familiar, así como su dinámica y el rol que desempeña cada miembro de la familia desde la perspectiva del interno.

SESION 1. En esta sesión la técnica principal se llama “como me ven me tratan”, en la que cada participante escribirá lo que percibe de cada compañero en una hoja pegada en su espalda, analizando la forma en la que percibimos y nos perciben los demás.

SESION 2. En la segunda sesión cada participante elaborará su “collage” con imágenes de revistas que lo representen, con el objetivo de facilitar la comunicación entre el grupo y el ejercicio de “la línea de la vida”, los participantes comenzarán a exponer sus intereses personales ante los demás.

SESION 3 Y 4. En estas sesiones se utilizarán las técnicas de “describiendo a mi familia” (en la que se contestarán adjetivos que describirán los tópicos de ¿quiénes integran mi familia, que actividades tiene cada uno, que me gusta y que no me gusta de mi familia?), en la del “polígono mitológico” se pretende detectar y conocer los estilos de liderazgo dentro del grupo, el “rompecabezas” permitirá analizar la importancia y las actitudes de cooperación en la resolución de conflictos y “volar y sobrevivir” puede permitir la concientización de los sentidos y del complemento que se puede tener con los demás, en estas sesiones se trabajaría en grupo a fin de que cada participante exponga sus necesidades e identifique el rol que juega dentro de su familia, sensibilizándose a un cambio que le permita obtener una mejor calidad de vida.

Esta Fase pretendería crear un vínculo entre el interno y la familia, con la finalidad de que por lo menos un miembro de su familia asista a la fase 2; el vínculo sería creado cuando sus familiares lo visiten y el interno exteriorice lo aprendido en el taller. (Carta descriptiva, Anexo 1)

FASE 2.

Esta fase consistiría en la realización del taller con el interno y con al menos 1 miembro de su grupo familiar que decida apoyarlo, con el objetivo de evaluar la dinámica familiar y crear estrategias para una mejor convivencia una vez que el interno esté libre y así se pueda obtener beneficios individuo-familia.

La duración de esta fase consistiría en 20 sesiones semanales de 2 horas (5 meses aproximadamente), las 20 sesiones serían divididas en 5 módulos que revisarán los siguientes tópicos mediante técnicas de intervención grupal, utilizadas en el enfoque sistémico.

- Dinámica Familiar
- Roles de Género.
- Comunicación
- Estrategias de comunicación.
- Actividades comunes entre familia.

Durante los primeros cuatro módulos cada participante podrá escoger con quien trabajar, buscando una sensibilización que le permita trabajar con los miembros de su familia y en el módulo 5 pueda trabajar con mayor facilidad con su familia.

MODULO DE DINAMICA FAMILIAR.

En el módulo de Dinámica Familiar se trabajará la familia en riesgo o rígida (tanto los roles y sus estereotipos).

SESION 1. En la primera sesión se empleará la técnica de "ventana de Johari", la cual consiste en identificar el área abierta y el área ciega lo conocido y desconocido por uno y por los demás y así conocer el rol que desempeña cada miembro desde su perspectiva y lograr una identificación entre familias.

SESION 2. En la sesión dos a través de "islas" se analizará el manejo de los valores personales, por medio de una narración en la que los participantes deben identificarse con los personajes de la historia, en el ejercicio de "Poder" se identificarán las diferentes formas del uso del poder en los grupos familiares.

SESION 3. En la sesión se analizarán los factores que influyen e impiden una buena comunicación entre los miembros de la familia y que han ocasionado el ejercicio de conductas delictivas, utilizando las técnicas de "comunicación sincera" (por medio de la descripción de una figura se analizará la comunicación bilateral y unilateral) y "el caso del camión", esta última consiste en dar un caso en el que cada participante debe asumir un rol y dar solución a la problemática.

SESION 4. En esta sesión se utilizará el ejercicio "la bolsa de valores" la cual permitirá observar la toma de decisiones en una situación de competencia en la que los participantes tendrán que elegir una opción de varias propuestas, en el del "el rompecabezas", cada equipo elaborará un rompecabezas en el que se analizará la

cooperación en la resolución de conflictos, lo cual facilitará consensar un objetivo de trabajo por familias.

MODULO DE ROLES DE GENERO.

SESION 1. En estas sesiones se utilizarán técnicas como “¿quién soy, que hago?”, “¿Por que somos así?”, en las que expondrán su opinión con respecto a los roles de genero.

SESION 2. Se utilizará el ejercicio de “Mi concepto” y “Diferencia entre hombres y mujeres”, las cuales consisten en explorar y discutir las explicaciones que da el grupo con el que se interactúa acerca de la actividades de ser hombre o mujer, mediante la exposición del punto de vista de cada participante, al finalizar cada ejercicio se dará una explicación conceptual.

SESION 3. En la tercera sesión se iniciará con una introducción breve del tema que trate la técnica; se utilizará la técnica de “el árbol”, representada con un dibujo, en donde las raíces se van a identificar con las actitudes y los valores de género, el tronco con las instituciones encargadas de reproducir y mantener estos valores y las hojas con las prácticas que resultan de lo anterior, cada participante deberá poner un ejemplo y al final se abrirá una discusión.

SESION 4. En la técnica de “Mis deseos”, cada participante expondrá las actividades que se ha limitado a realizar por su condición de ser hombre o mujer y por el temor “al que dirán”, reforzando el trabajo con la técnica de “sentimientos de agrado y desagrado”, en la que comunicarán sus sentimientos de afecto y/o agresión.

MODULO DE COMUNICACIÓN.

SESION 1. En la primera sesión se realizará el ejercicio de "Teléfono descompuesto", en el que los participantes reproducirán el mensaje expuesto por el facilitador, en el de "Comunicación" se medirá el tiempo que tarde en llegar el mensaje hasta el ultimo participante, ambos ejercicios permitirán conocer la utilidad de comunicar lo que se desea transmitir, evitando malos entendidos.

SESION 2. La segunda sesión a través de la técnica de "comunicación en uno y doble sentido" se trabajara en tres etapas, en la que se les muestra a los participantes un dibujo el cual deben describir sin preguntas, en la segunda etapa se permiten las preguntas, en la tercera fase se hacen los comparativos, en el segundo ejercicio de la sesión "caras y gestos", se conocerán las funciones que tiene nuestro cuerpo en la comunicación (lenguaje corporal), utilizando el cuerpo para expresar mensajes.

SESION 3. La sesión tres trabajará con "¿Sabemos escuchar?" y "Alineación de equipos", la primera técnica consiste en responder un cuestionario en parejas sobre la escucha, en la segunda técnica se dividirá el grupo en equipos, los cuales a su vez formarán un subgrupo que será el encargado de asesorar al equipo en la resolución de un problema (se le dará al subgrupo conceptos técnicos), al final se discute el ejercicio tomando en cuenta los elementos observados.

SESION 4. En la cuarta sesión utilizando la técnica de "posición corporal", se observarán los factores que impiden una buena comunicación, ya que el ejercicio consiste en realizar una conversación cambiando de posición corporal (sentados de frente, de espaldas, uno arriba de una silla y la otra persona abajo, en 90°, a dos

metros de distancia, etc.), al final se realizará una discusión de lo percibido en el ejercicio. Una vez concluida esta técnica se realizará una plenaria de lo aprendido en este módulo, para dar inicio al módulo de estrategias de comunicación.

MODULO DE ESTRATEGIAS DE COMUNICACIÓN.

SESION 1. El trabajo de la primera sesión se basará en la técnica de “Reacciones”, en la que los participantes elegirán a una pareja con la que expondrán sus sentimientos de elección, a fin de crear una atmósfera para la técnica de “ternas de comunicación no verbal”, en la que describirán en parejas los mensajes del cuerpo y las señales que emite su compañero de ejercicio, de ésta forma al trabajar con “reacciones”, se realizará una conversación con un compañero que el participante elija del grupo, posteriormente las parejas se unirán a otra hasta conformar el grupo nuevamente (el facilitador introducirá preguntas durante el ejercicio como: ¿Qué les pareció haber tenido que hacer una elección?, ¿Su decisión se baso en elegir o en ser elegido?, ¿Qué sentimos al tomar una decisión?, etc.).

SESION 2. En la segunda sesión se modificarán las palabras que influyen negativamente en las relaciones interpersonales, utilizando las técnicas de “Palabras y Expresiones” y “Proyecciones, reglas y rumores”, en la primera se analiza el empleo de pronombres personales directos, eligiendo un tema a conversar en el que se utilizarán estas frases: “para mi, es obvio que.....”, “me imagino que te sientes.....”, “creo que....”, “soy.....”, “debería....”, etc, en la segunda técnica se buscará reconocer y experimentar los mensajes y reglas internas que impiden, distorsionan o reducen el crecimiento de relaciones que tienen sentido (en parejas

cada participante se imaginará en distintos objetos, una cámara, una casa, etc) e imaginará lo que su pareja piensa.

SESION 3. La sesión tres a través de "Triadas armónicas y Tensión", se buscará conocer y ejercitar los sentimientos que se generan al interactuar con más de tres personas (rechazo, temor, agresión y rencor), en la primer técnica, cada triada observará a sus integrantes los siguientes aspectos: físico, ropa, sensaciones que se producen, etc, cada integrante caminará en turnos, después decidirán en grupo cual de sus miembros se unirá a otra triada hasta realizar 3 cambios, en el segundo ejercicio cada participante actuará diversos roles como: el conciliador, el mártir, el atacante o acusador, el superrazonable, el distractor y el coherente, a fin de aprender a responder ante las tensiones que surgen en las conversaciones.

SESION 4. La cuarta y ultima sesión por medio de "El juego de los espejos" y "Transformación de las reglas", se explorará en pareja las diversas formas en las que se envían ó se reciben los mensajes con objetivo de practicar respuestas coherentes sobre lo que "*debemos y no debemos decir*", ya que cuando estas reglas nos hacen sentir incómodos y nos restringen, pueden modificarse, ponerse en claro y transformarse.

MODULO DE ACTIVIDADES FAMILIARES.

En el último módulo de Actividades familiares, la familia tendrá que exponer y crear estrategias que permitan una mejor relación.

SESION 1. En la sesión uno “la línea de la vida” y “Sentimientos de agrado y desagrado”, permitirán que cada participante exponga sus preferencias y gustos a su grupo familiar (esta vez ya con estrategias de comunicación).

SESION 2. En la segunda sesión en la técnica de “Dar y recibir “, la familia vivenciará el ejercicio, integrándose en parejas elegirán quien sera A y B, A se vendará los ojos, para que reciba todo lo que B le de en la boca (alimentos), se invertirán los papeles, una vez concluido el ejercicio se revisarán los sentimientos generados, sensibilizándose a aceptar y dar lo que cada persona desea.

SESION 3. En la tercera sesión se buscará crear un consenso de actividades que apoyen una mejor relación familiar, ejerciendo primero la escucha antes tener actitudes de rechazo, se utilizarán en ésta sesión las técnicas de la “Ventana” y la “Verificación”, en las cuales se jerarquizarán objetivos en orden de importancia, para que en el siguiente ejercicio se verifique que el receptor reciba el mensaje que expresa el emisor, esto con la finalidad de analizar y organizar las necesidades emitidas por cada integrante y que puedan ser benéficas para la familia, antes de emitir actitudes de rechazo.

SESION 4. En esta sesión se realizará el ejercicio de “el regalo”, en el que utilizando papel china los integrantes tendrán que elaborar un regalo con solo un pliego de papel, el cual tendrán que dar a un participante y una vez que reciban el regalo lo destruirán con el objetivo de manifestar los sentimientos generados y buscar la forma de sanar los sentimientos dolorosos generados por la familia, una vez reunidos por familia con los regalos destruidos tendrán que generar uno nuevo, lo

cual dará paso a la siguiente actividad "mi proyecto", elaborando nuevas reglas y metas a corto plazo que incluya las expectativas de la mayoría de los integrantes de la familia; con esta sesión se evaluarán las estrategias aprendidas durante el taller.

Al reconstruir los roles de la familia desde la perspectiva de cada miembro, la familia podrá ser capaz de crear factores de protección a todos sus miembros, cumpliendo con las funciones básicas, de seguridad, apoyo, amor, casa y sustento, lo cual podría facilitar una mejor reinserción socio-familiar en los internos y así llevar a cabo su proyecto de vida

Durante ésta fase se buscaría una cohesión familiar, mediante la reconstrucción de los roles que desempeña cada miembro de la familia, a fin de generar una individuación de si mismo, que le permita el crecimiento familiar y personal una vez que el interno logre su libertad. (Carta descriptiva, anexo 2)

FASE 3.

La tercera fase se realizaría una vez en libertad, en la que se daría seguimiento a las familias que han recibido el taller dentro del centro de reclusión.

Esta fase consistiría en apoyar a las personas que han obtenido su libertad así como a sus familias, por medio de instituciones que proporcionen atención psicológica, apoyo a las adicciones, a la violencia intra-familiar, a los generadores de violencia, etc, con la finalidad de que las familias tengan opciones y sepan a que institución dirigirse cuando se les presenten dificultades.

Las instituciones serían pertenecientes al Distrito Federal y al área conurbana, las cuales proporcionen atención de manera gratuita.

INSTITUCIONES QUE BRINDAN ATENCION GRATUITA EN EL D. F

- Dirección General de Equidad y Desarrollo Social.
- Dirección General de Participación Ciudadana.
- Instituto de la Juventud del Distrito Federal.
- Instituto de Asistencia e Integración Social.
- Instituto de las Mujeres del D. F
- Instituto de Educación Media Superior.
- Sistema para el Desarrollo Integral de la familia del D. F.
- Dirección de Ejecución de Sanciones Penales.
- Procuraduría de Justicia del Distrito Federal.
- Centro de Integración Juvenil.
- Centros de Atención Toxicológico.

Estas dependencias han participado en programas de atención a jóvenes en riesgo. Por lo que se buscará reactivar los convenios que se tengan con la institución responsable del programa o en caso de no existir tal convenio éstas instituciones han mostrado disposición para atender a la población objetivo.

EVALUACIÓN DEL PROGRAMA.

Se determinaría la funcionalidad del programa realizando visitas domiciliarias una vez que obtengan su libertad y hayan concluido las fases 1 y 2, en las cuales se

observaría durante los primeros 6 meses de manera cualitativa y cuantitativa las siguientes áreas que el taller pretende desarrollar.

PERSONAL. Se pretende desarrollar a nivel personal lo siguiente.

- Que el individuo realice constantemente alguna actividad física (aeróbicos, barra, atletismo, etc) por lo menos 3 días de la semana.
- Que el individuo solicite ayuda a las instituciones cuando se le presenten dificultades. (se contabilizarán las ocasiones en que el individuo solicite esta ayuda)
- El individuo tenga la iniciativa en continuar sus estudios o realizar 1 curso de capacitación.
- Tener cuidado en su aspecto físico (mostrarse limpio y alifado)
- Responsabilizarse del cuidado de su cuarto, ropa y/o utensilios personales (carro, bicicleta, etc.) así como de la administración de sus recursos económicos.
- El individuo tenga una relación estable de pareja en la que se sienta a gusto y esté conforme, con un periodo mínimo de 6 meses (tiempo en el que podrían manifestarse sentimientos de agrado y/o desagrado).

FAMILIAR. Deberá de existir una retroalimentación del grupo familiar, detectando los siguientes tópicos.

- Realizar por lo menos una vez a la semana 1 actividad en común (ir cine, caminar juntos, salir al parque o a un centro recreativo, etc)

- Que la familia por si misma pueda solicitar atención institucional cuando detecte dificultades en su relación familiar (se contabilizarán las ocasiones en que soliciten ayuda)
- Compartir responsabilidades en el mantenimiento de la casa (pintar paredes, lavar vidrios, resanar imperfecciones de la casa, lavar trastes, etc)
- Planificar las actividades futuras en las que cada miembro participa a fin de que la familia pueda acompañarlo (presentaciones en la escuela, trabajo, grupo de auto-ayuda, vacaciones, compras, negocio de familia, etc)
- Decidir un día en el que todos los miembros de la familia coman juntos y puedan mantenerse al tanto de lo que les acontece, a fin de estar enterados de las actividades que realiza cada integrante.
- Que la familia pueda realizar una evaluación de si misma, exteriorizando los sentimientos generados por los cambios (en caso de que ocurran)

SOCIAL. Esta área se evaluará de acuerdo a la percepción familiar y comunitaria (vecinos)

- Que el individuo y la familia en general no pertenezca a un grupo de pertenencia conflictivo (grupos pandilleriles, personas que vendan droga o ingieran sustancias tóxicas).
- El individuo no deberá ejercer conductas de riesgo (como peleas y pleitos con vecinos, las cuales será contabilizadas).
- El individuo no debe ser percibido por sus vecinos como amenazador o conflictivo, si no como alguien que merece respeto.

- La actividad laboral debe ser estable, sin cambios frecuentes, mínimo 6 meses en el mismo empleo.
- El grupo de amigos al que pertenezca debe ser acorde a su edad y a sus actividades.

CONCLUSIONES

La realización de este trabajo me permitió conocer la importancia que tiene la familia en el desenvolvimiento de sus miembros y de cómo ésta puede llegar a influir negativa y/o positivamente en la realización de las metas personales de cada individuo.

Considero que el análisis de las funciones de cada una de las técnicas de intervención grupal y la estructuración que utilizó en esta propuesta, me auxiliarán en las intervenciones que realice posteriormente.

Una limitación de esta propuesta de programa es que no se llevo a cabo, sin embargo de acuerdo a la experiencia que he tenido al trabajar con familias de personas que han estado en prisión, pienso que puede resultar útil para el personal técnico penitenciario y para los profesionales que atienden a esta población o la que se encuentra en riesgo, sobre todo por que en la mayoría de estas familias se observa un modelo rígido de familia y una falta de fines personales en el que fácilmente se confunde el espacio personal con el espacio de interacción.

Esta propuesta de programa aporta técnicas de intervención estructuradas que pueden permitir y favorecer la individuación de los integrantes de la familia al buscar un cambio en la necesidad vital de vivir en función reciproca por medio de actitudes como la sobreprotección, la indiferencia, el rechazo y la victimización, que terminan siendo un estereotipo; al obtener cada integrante su individuación y su auto-reconocimiento, la familia podrá desarrollarse como un sistema activo de transformación constante y asegurara una continuidad y un crecimiento a sus miembros.

SUGERENCIAS

La propuesta de programa sugiere enfatizar el modulo de dinámica familiar y el modulo de estrategias de comunicación, ya que se ha observado con base al trabajo con estas familias, que tienen temor al cambio y a aceptar que las estrategias utilizadas en el mantenimiento de la unión familiar no han funcionado, esto aunado a que una vez que las personas que fueron privadas de su libertad regresan a casa se encuentran deseosos de cambiar su forma de vida, la cual se frustra ya que sus familias no se encuentra sensibilizadas a los cambios o que incluso aun no se han puesto a pensar en la posibilidad de un cambio por miedo a aceptar que tienen parte de responsabilidad de la conducta de su integrante que estuvo en prisión ó que una vez que deciden apoyar al individuo los métodos que utilizan para comunicarse no siempre cumplen sus objetivos, creando mas dificultades que pueden ocasionar una posible reincidencia por el sentimiento que tiene el individuo al no sentir el apoyo de su familia.

Sería recomendable que el facilitador utilizara metáforas e imágenes como ayuda para que los participantes se identifiquen con ejemplos cotidianos y puedan enfocarse en el aprendizaje y el conocimiento, así como emplear las intervenciones que tengan con el objetivo de incrementar la autoestima de los participantes.

Se sugiere que se le dedique el tiempo necesario en cada sesión con la capacidad de decidir si se extiende el tema, se continua o se pospone, esto de acuerdo a las necesidades que vaya presentando el grupo, con el fin de que los ejercicios cumplan con su función.

BIBLIOGRAFÍA

Acevedo, I. A. (1992). *Aprender Jugando*. México. Limusa y Grupo Noriega Editores.

Aguirre, B. A. y Rodríguez, C. A. (1995). *Patios Abiertos y Patios Cerrados. Psicología Cultural de la Instituciones*. Barcelona, España. Alfaomega marcombo

Aldolfi, M., Angelo, C., Menggi, P., y Nicolo-Corigliano, M.A. (1995). *Detrás de la mascara Familiar. La familia rígida. Un modelo de psicoterapia relacional*. Buenos Aires, Amorrortu Editores.

Bandini, Tullio y Gatti, Uberto, (1990). *Dinámica Familiar y Delincuencia Juvenil*. México, Cárdenas Editores.

Comisión Mexicana de Defensa y Promoción de los Derechos Humanos A. C (CMDPDH). (2002). *Sistema Penitenciario Mexicano*. Obtenido el 25 de Marzo del 2003 en.

<http://www.cmdpdh.org> y <http://www.lahttp://www.la/neta.apc.org/cmdpdh>

Del Pont, Luis Marco. (1984). *Derecho Penitenciario*. México, Cárdenas Editores.

Elías-Calles, G. M., y Fernández, D. C. (2000). *Impacto de la migración de los padres, en el Auto concepto del Adolescente, en la ciudad de Durango*. Licenciatura en Psicología. Universidad Nacional Autónoma de México. México, D. F.

Gibbons, D.C. (1993). *Delincentes Juveniles y Criminales*. México. Fondo de Cultura Económica (FCE).

Grupo Cheetah-Buenos Aires. *Del individuo al sistema Familiar*. Obtenido el 15 de marzo del 2003 en

<http://www24.brinkster.com/cheetah1/psicoterapias/sistemica/individuo.html>

Hermosillo, M. C., y Ruanova, L. F., (2000). *Cohesión y adaptación en sistemas Familiares*. Licenciatura en Psicología. Universidad Nacional Autónoma de México. México. D. F.

Johnson, H.M (1967). *Sociología y Psicología Social de la Familia*. Buenos Aires. Paidós.

Kurczyn, V. P., (2003). *Las condiciones del trabajo Carcelario*. Instituto de investigaciones Jurídicas, UNAM. Obtenido el 17 de marzo del 2003 en

<http://www.pazciudadana.cl/investiga/publicaciones/abstractII.htm>

Ludewig, K. (1996). *Terapia Sistémica. Bases de teoría y práctica clínica*. Barcelona. Herder.

Marchiori, H. (2001). *El Estudio del Delincuente. Tratamiento Penitenciario*.(3ra ed.). México. Porrúa.

Marsellach, G. (1998). *Terapia Familiar*. Obtenido el 15 de marzo del 2003 en <http://www.ciudadfutura.com/psico/articulos/terapiafamiliar.htm>

Moritz, H. (1969). *La Familia y sus Valores Formativos*. Barcelona. Herder.

Rodríguez Manzanera, L. (1999). *La Crisis Penitenciaria y los Substitutivos de la Prisión*. (2da ed.) México: Porrúa.

Rutter, M. y Guillén, H.(1983). *Delincuencia Juvenil*. Barcelona. Martínez Roca.

Sarre, M. *Reformas Penitenciarias*. ITAM. Obtenido el 25 de marzo del 2003 en.
<http://www.pazciudadana.cl/investiga/publicaciones/abstractII.htm>

Satir, V. (1989). *Ejercicios para la Comunicación Humana*. México. Pax México.

Secretaria de Desarrollo Social del GDF. *Programa de atención a jóvenes en situación de riesgo*. Obtenido el 2 de mayo del 2003 en.

<http://www.sdf.df.gob.mx/documen/programas/jovenes.html>

ANEXO 1

**PROGRAMA PARA FAMILIAS CON UN INTEGRANTE QUE EJERCE CONDUCTAS DELICTIVAS Y QUE HA SIDO PRIVADO DE SU LIBERTAD.
CARTA DESCRIPTIVA**

FASE 1. Sensibilizar a los participantes para que acepten el apoyo familiar y ejerzan influencia en la participación positiva de sus familiares

SESION	OBJETIVOS	CONTENIDO TEMATICO	TÉCNICA DE INTERVENCION	MATERIAL DE APOYO	DURACIÓN
Primera sesión	<p>Crear un clima propicio para incrementar las relaciones interpersonales</p> <p>Conocer y compartir expectativas del taller</p> <p>Identificar la forma en la que percibimos a los demás sin conocerlos</p>	Presentación y encuadre	<ul style="list-style-type: none"> ○ Presentación de nombres. ○ Como me ven me tratan. ○ Fiesta de presentación 	<ul style="list-style-type: none"> ○ Tarjetas bibliográficas ○ Plumones ○ Lápices y alfileres. ○ Hojas blancas y una hoja que diga en la parte superior quien soy. 	<ul style="list-style-type: none"> ○ 20 min. ○ 40 min ○ 40 min.
Segunda sesión	Lograr la expresión de tensiones, intereses y motivaciones personales.	Identificar las expectativas personales y la percepción que tiene el participante de si mismo.	<ul style="list-style-type: none"> ○ Collage ○ Línea de la vida 	<ul style="list-style-type: none"> ○ Un cartoncillo para cada participante ○ Papel, tijeras, pegamento, revistas, lápices y plumones 	<ul style="list-style-type: none"> ○ 60 min. ○ 30 min

				<ul style="list-style-type: none"> ○ Mesas de trabajo. 	
Tercera sesión	<p>Iniciar la sensibilización y el auto-análisis del grupo.</p> <p>Facilitar la comunicación en el grupo.</p> <p>Que el participante pueda detectar estilos de liderazgo</p>	<p>Visualizar las reacciones que tiene cada integrante al enfrentarse ante el grupo</p>	<ul style="list-style-type: none"> ○ Describiendo a mi familia. ○ Yo y el grupo. ○ Polígono mitológico 	<ul style="list-style-type: none"> ○ Hoja de trabajo de familia ○ Cuestionario para los participantes. ○ Hojas de rota folio. ○ Lápices y plumones 	<ul style="list-style-type: none"> ○ 30 min. ○ 40 min. ○ 30 min.
Cuarta sesión	<p>Analizar la importancia y las actitudes de la cooperación para la resolución de problemas.</p> <p>Crear conciencia de la importancia de nuestros sentidos y del complemento que podemos tener con nuestros semejantes.</p>	<p>Observar la disposición de los participantes en el aprendizaje de nuevas estrategias que le permitan un cambio favorable.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ○ Rompecabezas ○ Volar y sobrevivir. 	<ul style="list-style-type: none"> ○ Mesas para grupos de 5 personas. ○ Juegos de rompecabezas para cada equipo. ○ Un instructivo para cada equipo y para el observador. 	<ul style="list-style-type: none"> ○ de 45 a 60 min. ○ 60 min.

ANEXO 2

FASE 2. Creación y aprendizaje de nuevas estrategias que permitan evaluar la dinámica familiar y obtener beneficios individuo- familia.

MODULOS	OBJETIVOS	CONTENIDO TEMATICO	TÉCNICA DE INTERVENCIÓN	MATERIAL DE APOYO	DURACION
DINAMICA FAMILIAR	SESION 1. Identificar las expectativas que tienen los miembros del grupo familiar.	<p>Conocer el concepto que tiene cada integrante de si mismo y de su familia.</p> <p>Crear conciencia de que existen familias con problemas en común.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ○ Entrevista Colectiva ○ La ventana de johari 	<ul style="list-style-type: none"> ○ Un salón amplio e iluminado ○ Hojas y lápices. 	<ul style="list-style-type: none"> ○ 30 min. aprox. ○ 60 min.
	SESION 2. Conocer los roles que ejerce cada miembro del grupo familiar.	<p>Analizar la concordancia que hay entre el rol que ejerce cada miembro dentro de la familia y el rol individual. (gustos y preferencias)</p>	<ul style="list-style-type: none"> ○ Islas ○ Poder 	<ul style="list-style-type: none"> ○ Hojas blancas y lápices ○ Pizarrón ○ Un sobre para cada equipo. 	<ul style="list-style-type: none"> ○ 50 min. ○ 60 min.

DINAMICA FAMILIAR.	SESION 3. Identificar los factores que afectan la comunicación en la familia	Identificar las causas que han impedido una comunicación entre los miembros de la familia y han ocasionado el ejercicio de conductas de alto riesgo.	<ul style="list-style-type: none"> ○ Comunicación sincera ○ El caso del camión 	<ul style="list-style-type: none"> ○ Hojas blancas, lápices, gomas y hojas con el diseño de la figura. ○ Instrucciones para c/ equipo. 	<ul style="list-style-type: none"> ○ 40 min. ○ 60 min.
	SESION 4. Realizar un objetivo entre los miembros del grupo familiar	Lograr el trabajo entre la familia, por medio del consenso. Iniciar el trabajo de comunicación familiar.	<ul style="list-style-type: none"> ○ La bolsa de valores ○ Rompecabezas 	<ul style="list-style-type: none"> ○ Un pizarrón o cartel para cada equipo. ○ Hojas de instrucción y anotación para cada persona ○ Un rompecabezas para cada equipo 	<ul style="list-style-type: none"> ○ 60 min. ○ 60 min.
ROLES DE GENERO	SESION 1. Identificar la influencia que tienen los papeles femeninos y masculinos en las condiciones de vida.	Explorar y discutir las explicaciones que da el grupo acerca de las actividades sociales para hombres y mujeres	<ul style="list-style-type: none"> ○ ¿Quién soy, que hago? ○ ¿Por qué somos así? 	<ul style="list-style-type: none"> ○ Un Pápelo grafo o tablero y tarjetas de dos colores con las preguntas ○ Copia de cuestionario para cada integrante. 	<ul style="list-style-type: none"> ○ 60 min. ○ 60 min

ROLES DE GENERO	<p>SESION 2. Recopilar las características que la sociedad considera femenino y masculino.</p>	<p>Analizar cual de estas características son naturales y cuales son culturales</p>	<ul style="list-style-type: none"> ○ Mi concepto ○ Diferencia entre hombres y mujeres. 	<ul style="list-style-type: none"> ○ Hojas blancas y lápices. ○ Paquete de visualización o pápelo grafo -tablero 	<ul style="list-style-type: none"> ○ 30 min. ○ 60 min.
	<p>SESION 3. Crear conciencia de la estructura de las relaciones de genero y la forma en la que los hombres y mujeres la viven.</p>	<p>Analizar la forma en la que la sociedad reproduce y mantiene esa estructura.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ○ El árbol 	<ul style="list-style-type: none"> ○ Dibujo grande de un árbol para cada grupo y árbol con ejemplos 	<ul style="list-style-type: none"> ○ 90 min.
	<p>SESION 4. Identificar las aptitudes personales y los factores que han impedido su realización</p>	<p>Fomentar el ejercicio de la equidad en la familia</p>	<ul style="list-style-type: none"> ○ Mis deseos. ○ Sentimientos de agrado y desagrado 	<ul style="list-style-type: none"> ○ Hojas rotuladas con la actividad (mis deseos) ○ Lápices 	<ul style="list-style-type: none"> ○ 40 min. ○ 40 min.
COMUNICACION	<p>SESION 1. Conocer la utilidad de la Comunicación.</p>	<p>Observar la utilidad de comunicar lo que se siente, piensa y se hace.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ○ Teléfono descompuesto ○ Comunicación 	<ul style="list-style-type: none"> ○ Pizarrón ○ Grabadora (opcional) ○ Un juego de cartas de Poker. ○ Hojas blancas y lápices. 	<ul style="list-style-type: none"> ○ 30 min. ○ 60 min.

COMUNICACION	<p>SESION 2. Conocer los tipos de comunicación que existen</p>	<p>Conocer las funciones que tiene nuestro cuerpo en la comunicación.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ○ Comunicación en uno y doble sentido. ○ Caras y gestos. 	<ul style="list-style-type: none"> ○ Hojas con el dibujo A ○ Hojas con el dibujo B ○ Dos hojas de papel y lápiz para c/ participante. ○ Un pizarrón. ○ Tarjetas con estados de ánimo diferentes. 	<ul style="list-style-type: none"> ○ 60 min. ○ 40 min.
	<p>SESION 3. Identificar el tipo de comunicación que ejerce cada participante.</p>	<p>Analizar el tipo de comunicación que tiene la familia con el participante que ejerce conductas de alto riesgo</p>	<ul style="list-style-type: none"> ○ ¿sabemos escuchar? ○ Alineación de equipos. 	<ul style="list-style-type: none"> ○ Cuestionario y lápiz para c/ participante. ○ Hojas de rota folio o pizarrón para c/ equipo. ○ Masking- tape, marcadores o gís. ○ Hoja de instrucciones. ○ Hojas de consejos técnicos para el instructor. 	<ul style="list-style-type: none"> ○ 15 min. ○ 90 min.
	<p>SESION 4. Identificar los factores que afectan la comunicación.</p>	<p>Evaluar la posición que tiene cada participante en su grupo familiar e impiden una buena comunicación.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ○ Posición corporal ○ Plenaria. 	<ul style="list-style-type: none"> ○ Salón amplio e iluminado. ○ Sillas con respaldo para cada participante 	<ul style="list-style-type: none"> ○ 90 min. ○ 20 min.

ESTRATEGIAS DE COMUNICACIÓN	<p>SESION 1. Diferenciar los acontecimientos que afectan la comunicación y los sentimientos que surgen de dichas situaciones.</p>	<p>Concienciar la forma en la que el lenguaje corporal afecta la comunicación.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ○ Ternas de comunicación no verbal. ○ Reacciones. 	<ul style="list-style-type: none"> ○ Salón amplio ○ sillas con respaldo. 	<ul style="list-style-type: none"> ○ 30 min. ○ 60 min..
	<p>SESION 2. identificar la importancia del lenguaje corporal en la comunicación.</p>	<p>Modificar la utilización de palabras que influyen negativamente en las relaciones interpersonales.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ○ Palabras y expresiones. ○ Proyecciones, reglas y rumores. 	<ul style="list-style-type: none"> ○ Rota folio con las frases a utilizar en el ejercicio. ○ Sillas con respaldo 	<ul style="list-style-type: none"> ○ 30 min. ○ 80 min.
	<p>SESION 3. Explorar el sentimiento y las reacciones que provoca interactuar con los demás.</p>	<p>Conocer y ejercitar las situaciones que se dan al interactuar con mas de 3 personas (sentimientos de temor, rechazo, gozo y anticipación)</p>	<ul style="list-style-type: none"> ○ Tríadas armónicas ○ Tensión. 	<ul style="list-style-type: none"> ○ Salón amplio. ○ Rota folio, con frases a utilizar. 	<ul style="list-style-type: none"> ○ 40 min. ○ 90 min.
	<p>SESION 4. Recibir una retroalimentación que no conlleve crítica cuando se pide una información.</p>	<p>Explorar la forma en la que se envía y reciben mensajes, así como practicar respuestas coherentes.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ○ El juego de los espejos. ○ Transformación de las reglas. 	<ul style="list-style-type: none"> ○ Rota folio con frases a utilizar en cada ejercicio. ○ Hojas y lápices. 	<ul style="list-style-type: none"> ○ 90 min. ○ de 15 a 30 min.

ACTIVIDADES FAMILIARES	<p>SESION 1. Identificar las actividades preferenciales de cada miembro de la familia.</p>	<p>Extemar las preferencias individuales y la opinión que se tiene de los demás.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ○ Línea de la vida. ○ Sentimiento s de agrado y desagrado. 	<ul style="list-style-type: none"> ○ Hojas blancas, lápices y gomas. ○ Salón amplio. 	<ul style="list-style-type: none"> ○ 45 min. ○ 45 min.
	<p>SESION 2. conocer la importancia de compartir y no compartir actividades entre miembros de la familia, así como los sentimientos que se generan.</p>	<p>Aprender que lo que se recibe no siempre es lo que uno desea y lo que se da no siempre se retribuye.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ○ Dar y recibir 	<ul style="list-style-type: none"> ○ Un paliacate para c/ participante. ○ Tapetes o alfombras. ○ Frutas de diferente textura, ○ Café, refresco o agua. ○ Galléts, dulces o chocolates. 	<ul style="list-style-type: none"> ○ De 90 a 120 min.
	<p>SESION 3. Lograr un consenso en las actividades que permiten una mejor relación familiar.</p>	<p>Analizar las actitudes ante los objetivos vitales, a fin de que se aprenda a escuchar antes de rechazar.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ○ Ventana ○ Verificación. 	<ul style="list-style-type: none"> ○ Mesas para cada familia. ○ Hoja de definiciones y de calificación de grupo para cada participante 	<ul style="list-style-type: none"> ○ 50 min. ○ 45 min.
	<p>SESION 4. Elaborar un proyecto de actividades en donde incluya a todos los miembros de la familia.</p>	<p>Elaborar nuevas reglas que incluya la opinión de todos los integrantes de la familia. Plantearse metas a corto plazo.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ○ El regalo. ○ Mi proyecto. 	<ul style="list-style-type: none"> ○ Papel china de varios colores. ○ Hojas blancas y lápices. 	<ul style="list-style-type: none"> ○ 60 min. ○ 60 min.